DIARIO DE MANULA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVIII

MIERCOLES 24 DE NOVIEMBRE DE 1886

NUM. 271

EDITORIAL

SANIDAD MARÍTIMA.

No tiene aun, este interesante ramo, entre nosotros, una permanente y fija constitucion y de adecuada organizacion, sino que tan solo, y cuando las circunstancias lo reclaman, se hace funcionar temporalmente.

Tal es la diferencia esencial que presenta, el servicio de la Sanidad marítima y de la terrestre, por todos es-tilos, menos apremiante que aquella, y de consiguiente sin que tenga tantas exigencias de prevision ni de ac-

titud impeditiva. Discutese todavía, con calor y em-

peño, respecto á si responde ó nó à sus fines el que la sanidad pública, se halle organizada oficialmente, y más aún si ha de serlo de un modo permanente; pero no habremos de entrar nosotros ahora en semejante ditrar nosotros ahora en semejante di-gresion, que no podríamos, por otra parte, abarcar bajo el punto de vista técnico, que es el más sustancial de la cuestion, sinó que ateniéndonos á los preceptos de nuestro derecho ad-ministrativo, que se halla en perfecta armonía con nuestros hábitos y cos-tumbres, el poder público es el encar-gado entre nosotros, de atender á todo cuanto se refiere á la higiene de los pueblos, competiéndole, por tanto, en pueblos, competiéndole, por tanto, en primer término, y casi en exclusivo, todo lo relativo á la accion previsora que la vigilancia de ese ramo exije y lleva consigo.

En general, pues, descansa, en la actitud del gobierno todo lo que se contrae á la policía sanitaria que abraza como es sabido la salubridad de las poblaciones, en lo relativo á construcciones urbanas, particularas y públicas, exámen de la salubridad de los alimentos, ó sea artículos que se destinan su venta á los abastecimientos, vigilancia de las fuentes de aguas po-tables, etc. etc., asi como todo lo que pueda influir ó afectar á la buena ó mala salud de los moradores, impedir ó detener la introduccion en el país de los contagios de peste, ya proceda la invasion por el interior o exterior, ora por la via terrestre ó ma-

ritima. Siendo, pues, objeto de las leyes, todos los ramos que constituyen la higiene pública, al cuidado de la Administracion se hallan puestos todos los deberes de cumplimiento que exigen los mismos en cada caso, para que están oficialmente organizados por ella todos los elementos que requiere el buen cumplimiento de cada uno de los servicios que es indispensable tener disponibles en todo momento.

Bajo tales premisas y con aceptacion de los principios administrativos sentados, háse iniciado en la prensa de Madrid una interesante polémica, en que con calor é insistencia se discute, si ha llegado la hora de constituir un verdadero cuerpo de Sanidad marí-tima, cual existe en Italia y en Grecia, y en la costa mediterránea de Francia, creyendo en consecuencia, que en España, con forzoso retraso, el problema de los Lazaretos, el problema de los grandes escarmientos, va á tener que sufrir ahora su definitiva solucion.

De este modo se expresa acerca de

tan importante cuestion higiénica, un periódico de Madrid:

«En esos puertos de tercera clase, en esas oficinas de segundo órden, (1) es en donde se dá pasaporte limpio al agente propaga-dor del cólera y al terrible mensajero de la fiebre amarilla. La epidemia está allí. De un descuido, de un leve detalle, depende lo que pudiera llamarse el matute científico, la importacion y exportacion del contagio, las crísis industriales, las falsas alarmas y las siniestras estadísticas, que tan hondo rastro dejaron en las columnas de El Imparcial durante los pasados años.

»Y si la nacion tiene derecho á exigir una inspeccion verdad; si la seguridad colectiva requiere que los médicos de los puer-tos conozcan á fondo el barco sospechoso y sepan descubrir la enmascarada mercancía, se necesita proveer nuestros puertos de epidemiólogos que hayan visto el cólera en su própia cuna, y á la fiebre amarilla más de cerca que en las obras técnicas; nos es indispensable en fin, asegurarnos de que el higienista conoció alguna vez el mal que trata de prevenir, así como el llamado práctico la epidemia que debe evitar á sus compatriotas.

»Dignos, dignísimos son los que hoy ocupan esos puestos, no obstante los resultados y las ambiguas versiones con que últimamente les molesta cierta parte de la

prensa científica. »La ilustracion de los actuales médicos de Sanidad marítima les haría merecedores de un viaje de práctica instruccion á las regiones oceánicas y á nuestras posesiones de América y del Africa Occidental. Acabados profesores, jóvenes los más, tan solo les falta para dominar la especialidad naval epi-demiológica, el aplomo y la seguridad, tan difíciles en apremiantes momentos, cuando la imposicion oficial o industrial apenas dá

lugar á formular serenos y profundos juicios.

»Ahora bien; ¿es posible que el Estado,
que no envió á Ferrán para estudiar el
cólera á Calcutta, sufrague los gastos de semejantes viajes para la instruccion epidemiológica y marinera de los referidos médicos civiles? Y si la respuesta no es dudosa y tal solucion representa un absurdo económico, ¿hemos de seguir contemplando impasibles ese espectáculo de la formacion de un nuevo cuerpo de profesores nota-bles, entusiastas, pero tan extraños á la especialidad naval como pudieran serlo, en cambio, á la especialidad de obstetricia muchos médicos de la armada?

»Los médicos de la armada ya, sin dar-nos cuenta de ello, hemos anticipado la genuina solucion. Ésos viejos profesores, que de los buques hacen su sala clínica y de Fernando Póo. de Cuba y de los man-gles filipinos su inmenso campo de observaciones; esos prácticos, avezados á descubrir en los barcos, en su casa propia, detalles y sorpresas no imaginadas por el novel clínico de sanidad marítima, son los indicados por la sensata opinion para formar el cuerpo de sanidad de nuestros puertos. El Estado hallará en ellos la instruccion acabada del especialista tropical y solo á ese personal de propia historia, de antecedentes sérios, podrá confiar la nacion la custodia de sus más preciados intereses.

»¿No es extraño, en verdad, que, mientras en Barcelona estalla la fiebre amarilla, sean pedidos con urgencia médicos de la armada, y que estos despleguen sus conocimientos, y las ovaciones populares sucedan despues á las oficiales recompensas, para que más tarde vuelvan los epidemiologistas de la armada á ver como en Barcelona misma torna á inspeccionar barcos y dar acaso nueva entrada á la epidemia otro profesor, ageno al mar y teóricamente impuesto en generalidades del contagio náutico? ¿Es que los médicos de la armada, cuyas estadísticas en la última epidemia de Cartagena promovieron una explosion de natural entusiasmo, sirven tan solo para curar y enseñar á curar el terrible mal, que luego no se les deja prevenir?

(1) Alude à los Lazaretos.

»Quede sentado que los médicos de la ar- 1 mada son los que pueden ofrecernos positiva garantía contra los riesgos del mañana. Médicos de la armada son los autores de esas obras ávidamente leidas por los que hoy les sustituyen en su peculiar cometido. La experiencia les autoriza y nuestra tranquilidad exije se les coloque en su verdadera esfera de accion. ¿Será tal reforma incompatible con las necesidades administrativas? Siendo los médicos de la armada los mejores, ¿resultarían al Estado los más caros? Hé aquí el nuevo problema, el interesante corolario.»

Estamos conformes, con la forma y manera con que es estimada la cuestion mencionada, por la ilustrada prensa de Madrid, y creemos por tanto que resueltamente debe tratarse de resolver la misma cuanto antes, y de la manera que se propone, si ella en efecto como parece estar demostrado, resuelve mejor los fines que se propone la sanidad marítima, pues que no nos parece nueva dificultad para ello, el nuevo problema que se indica al final del ya inserto artículo.

GAS Y ELECTRICIDAD.

Creo que con lo que llevo expuesto, hijo todo del estudio y de una larga práctica, es muy difícil si no imposible que se encuentre persona alguna que con conocimiento de causa exponga un capital á las eventualidades y peligros de una instala-cion de electricidad y por lo tanto hay que considerarla, todo al contrario de una instalacion de gás, completamente impracticable.

Démos fin, pues, al trabajo que me he impuesto, demostrando el por qué de ese exclusivismo ó monopólio que los capitales para una instalacion de gás exigen y al igual que en mis anteriores no me apartaré del verdadero objetivo, es decir, de su utilidad práctica, considerándolo, en éste tambien, ya en relacion al consumidor, ya al capital; y resueltos estos dos puntos no será difícil encontrar el por qué los Gobiernos todos lo han sancionado.

Ya dije que se ha legislado sobre los de-rechos y deberes de estas empresas; ya dije que oficialmente se ha fijado la fuerza lumínica promedio que debe tener un buen gás de alumbrado, asi como su densidad máxima y su pureza. Todas las fábricas tienen gabinete especial con los aparatos para hacer las pruebas. A mayor abundamiento, en las contratas particulares qui solamente se estipulan y precisan estas cualidades, si que tambien el precio y se estipulan castigos de multas más ó ménos onerosas por las faltas que por estos y otros motivos (segun la localidad) pueda adolecer el servicio. Desde luego se comprende que fijadas y limitadas todas esas claúsulas, nunca las empresas pueden abusar, ni encareciendo el artículo, ni adulterándolo, ni faltando á lo pactado, sin graves perjuicios y no sería el menor á falta de lo dicho, la pérdida de la confianza en el público. Arguyo pues y digo: es así que to-dos los accidentes y casos que puedan perjudicar á los intereses particulares están previstos y sujetos á una contrata y que se han admitido con completo conocimiento de la cosa y hecho un estudio de su bondad y economía; luego el público no puede reportar por una exclusiva de este género desventaja alguna. Además, para el interés de los particulares es necesaria. Sin hacer esta concesion de exclusivismo, ¿con qué derecho podría exigir un Ayuntamiento á una empresa de gás, ni las tarifas de precios para los particulares, ni todas las demás cualidades en general que requiere un buen servicio? Podría exigirlo con referencia á su contrata particular, nunca con relacion á los demás consumidores. El gás sería considerado como uno de tantos ar-

tículos de comercio y las contratas particulares difícilmente serian ni iguales ni equitativas y la calidad y servicio podrian dejar que desear impunemente. He aquí demostrado porqué este exclusivismo resulta favorable al público, hé aqui por qué resulta una importante y verdadera garantía al consumidor.

La industria del gás que elabora este fluido en gran escala por medio de una série de operaciones centralizadas, lo distribuye en seguida por medio de tuberías y lo pone á disposicion de todo vecino que quiera usarlo, á su libre voluntad, satisfaciendo así las necesidades de toda una localidad en lo concerniente á alumbrado, calefaccion y fuerza; y las ventajas del alumbrado comunal por gás, son tanto más grandes, cuanto con condiciones iguales á todos los consumidores, tanto mejor es el servicio cuanto mayor es el consumo y por ende la produccion. Así es que ante las necesidades de un buen servicio, necesitan un gran capital, relativamente mayor que el de otro cualquier establecimiento industrial: esta razon es de tal importancia que dá á esta industria una posicion excepcional entre el comercio y basta para justificar el monopólio que se observa en todas partes donde hay una establecida. Supongamos dos fábricas de gás en una

misma localidad: al libre concurso no se le impone, no puede imponérsele traba alguna; ó son dos enemigos que se baten á muerte, ó dos hermanos unidos por estrechísimo lazo. En el primer caso, indispensablemente han de sufrir quebranto y ha de resultar un pésimo servicio o aun peor, una defectuosa instalacion ¿quién paga la competencia? toda la localidad sin distincion. En el segundo caso y siendo conformes las instalaciones, los consumidores pagan el gás á muy subido precio, pues hay que atender al pago y amortizacion de dobles intereses de un

Finalmente, la posicion excepcional que como ramo de industria estas fábricas ocupan, es otro poderoso motivo. Todo establecimiento industrial que trabaja en grande escala, procura engrandecer todo lo posible la emision y venta de sus productos, llevándolas fuera de la localidad productora á otras localidades y á otros países; la fá-brica de gás trabaja exclusivamente para una localidad, ninguna de las ventajas puede sacar que produce el comercio universal, de nada le sirven nuevos mercados y nuevas plazas, el producto que elabora no puede moverse de la capital en que radica. ¿No es justa una concesion exclusiva por un racional número de años á una industria cuya única garantía de capital estriba en de antemano á rígidas ordenanzas? Nunca se arriesga un capital á ruinosas competencias sin necesidad, ni nunca debe exponerse á tal percance; mucho mejor es tenerle arrinconado sin que produzca.

Hé aquí justificado plenamente el monopólio exclusivista de estas empresas y de ellas se deduce que, dentro las prescripciones legales y las convenientes contratas, sean, por estas razones y por lo que en mi primer artículo expuse, firmemente protegidas por las leyes en todas las naciones y amparadas por las respectivas autoridades comunales. La industriosa y práctica Inglaterra fué la primera en reconocerlo y fué tambien la primera que su Parlamento en 1860 dió en Lóndres el «The Metrópolis Gás Compagnies Regulation Bill», garantizando á cada fábrica de gás una exclusiva y asegurando á la vez los derechos de los consumidores. Así quedan hermanados perfecta y prácticamente el capital y el consumo.

A grandes pinceladas y huyendo de minuciosos detalles he procurado cumplir mi cometido; que no es una cátedra un periódico, ni el público quiere saber más de lo que á él, comunal é individualmente puede interesarle. Me ha parecido deber mio hacerlo y lo he hecho sin pretender pasar plaza de erudito, solo al objeto de hacer ver lo positivo en gás y electricidad. Del

patriotismo de las dignísimas autoridades todas de Manila, amigas y protectoras del fomento industrial, espero fundadamente una solucion favorable á mi asendereado preyecto, tan económico, que solo grava en más al actual presupuesto de alumbrado en 3.000 pesos apróximadamente; y entonces corroboraré con la práctica cuanto llevo escrito. Es imposible que Manila quiera vivir por más tiempo en esa denigrante oscuridad.

No crea el diario La Oceania, que pretendo romper lanzas con ella, ni con nadie; mis pobres alcances no sirven para esas grandes luchas de la inteligencia y prefiero confesar mi nulidad, antes que exponerme á una posible derrota; en mis ar-tículos podrá verlo, solo describo; ni una fórmula matemática, ni una palabra técnica, ¿cómo había, ni he de atreverme con ella reconociéndola más fuerte? Perdóneme, pues, si vuelvo desde hoy á encerrarme en mi silencio.

No puedo ménos de hacer constar aquí, mi agradecimiento á la respetable Sociedad Económica de Amigos del País en general y muy particularmente á los señores de la comision, que sobre mi proyecto han dic-taminado y al ponente de la misma señor Centeno, por la benevolencia con que lo han recibido é informado.

Reitero á V. Sr. Director las gracias por la insercion de estos artículos y le repito de nuevo el testimonio de la más distinguida consideracion con que se ofrece de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.

Manila 22 noviembre de 1886.—RAFAEL

EXTERIOR

EL ALCOHOL EN ALEMANIA.

M. A. Raffalovich ha reunido en un folleto todos los artículos publicados por dicho señor sobre la cuestion del monopolio de los alcoholes y legislacion fiscal de Ale-mania en distintos periódicos, de cuyo trabajo tomamos los siguientes datos, que son muy interesantes:

El último año, el impuesto sobre el alcohol produjo en Alemania 66.300,000 fran-cos, esto es, cerca de 1 franco 75 céntimos por habitante. Cuando se compara este resultado con lo que otros paises recaudan por alcoholes, sorprende que Alemania explote tan modestamente este medio pode-

No deja de causar asombro la disminucion constante de las cifras. Por otra parte, las destilerías se encuentran cada vez más en el campo.

Las destilerías de patatas son las que han resistido mejor. Si se considera el movimiento de fábricas en las siete provincias prusianas del Este desde 1845, se advierte que su número ha disminuido; pero son las pequeñas fábricas las que han desaparecido, cediendo el sitio á establecimientos considerables, á juzgar por la contribucion

En Silesia, 98 fábricas pertenecen á miembros de la aristocracia. En el Oels-Wartemburgo, de 37 fábricas que existen, el Rey de Sajonia posee 8 y el príncipe imperial de Alemania 2.

El modo de tasacion adoptado hasta aquí, constituye un privilegio á favor de la aristocracia.

De los 3.484,675 hectólitros producidos en 1880, el 85 por 100 procedieron de los territorios del Este del Elba.

Si el impuesto sobre el alcohol no produce en Alemania más del 1,75 francos por cabeza, en cambio el consumo anual por cabeza ó indivíduo es de 9 114 litros. El aguardiente se vende barato; el alcoholismo produce grandes trastornos.

En Alsacia, despues de la anexion, las tabernas han aumentado en un 50 por 100.

- 220 taban hácia él. Creyendo que era un peligro que le amenazaba, lanzóse á campotraviesa, tirando al azar el mango del cuchillo, que conservaba aun en la mano. Las tres sombras que le habían asustado eran las de Juana Fortier, señora Lebel

-Os aseguro-decía Juana-que he oido un grito ahogado que venía de por aquí... ly luego ese hombre que huye corriendo! ¡Miradle, miradle como corre! Ese hombre ha debido cometer un asesinato; el corazon me dice que por aqui se ha perpetrado un crimen.

Y convencida de que así había sido, la panadera, siempre resuelta, echó á

Al llegar junto al bosquecillo, Juana se detuvo vivamente impresionada. A sus piés yacía un cuerpo inanimado. Se inclinó precipitadamente, y su mano tropezó con la caja que, al caer en tierra, Lucia había soltado. Un estremecimiento nervioso recorrió todo su cuerpo, y una idea aterradora cruzó por su mente. Recordaba que la víspera Lucía le había dicho que tenía que ir á llevar por la noche un vestido á la Garenne de Colombes. La caja con que había tropezado era una de esas de que se sirven las modistas. ¿De quién sería aquel cuerpo, herido ó cadaver, que tenía a sus pies? La panadera se arrodilló ante él, medio loca de terror, el corazon oprimido por indecible angustia, y levantando aquella cabeza para ver mejor el rostro, sordo gemido, seguido de una exclamación de horror, salió de

sus trémulos labios. Había reconocido á -¿Qué teneis?-preguntó la señora Le-

bel, que llegaba en aquel momento. -¿Veis cómo tenía razon y cómo se ha cometido un crimen?—repuso Juana con voz ahogada.—Ese miserable que huía

ha matado á esta infeliz! ¡Lucia!... ¡querida Lucia!... ¡pobre niña! Y la triste viuda, á quien los sollozos impedían hablar, cubría de besos y de lágrimas el rostro de la infortunada jó-

La señora Lebel y su criada, presas de espanto, temblaban como azogadas. -¿Conocíais á esa desgraciada? - pre-

guntó por fin la anciana. Juana no contestó; ¡había sentido correr bajo su mano la sangre de la jóven y latir su corazon!

-No ha muerto-exclamó delirante de júbilo.—¡Gracias, Dios mío! ¡gracias por tan gran merced! Y dirigiéndose á la señora Lebel le

dijo: -¡Marchaos, señora! Vuestra hija os espera; no podeis dejar pasar el último tren. Pero hacedme el favor de enviarme alguien desde Bois-Colombes para que me ayude á salvar á esta infeliz... Yo me quedo aquí...

-Haré lo que me pedis... ¿Pero conoceis á esa jóven? -¡Sí la conozco!-exclamó Juana con voz desgarradora.—La conozco y la quiero

como si fuese mi hija. La señora Lebel y su criada empren_ 224 _

XXXVIII

-Aquí están el señor comisario y el médico, señor Duval-dijo Larchaut ade-

Los señores mencionados se acercaron y vieron á Lucía, que tenía los ojos cerrados, sin dar señales de vida, y á Juana, casi tan pálida como ella y cubierta de

-¿Quién es esa mujer?-preguntó el comisario.

El cabo contó lo que le había dicho la señora Lebel. El comisario, satisfecho de la explicacion, repuso, dirigiéndose á Juana:

-¿De manera que conoceis á esta jóven? -Si señor. Es una honrada y laboriosa niña que vive en Paris, en la misma casa

que yo habito. -¿Cómo es que se encuentra sola des-

pues de las doce, en campo raso?

-217ferma.—¡Cuán bueno eres! No pierdas tiempo. Siento que las fuerzas me abandonan y que se aproxima mi último momento. —Pero ¿quién le llevará la carta?

-Mamá Lison, que es tan buena y servicial, irá á llevarla, y volverá con mi madre. Así la veré esta misma noche.

-¡Es una locura!-pensaba Lebret;-pero no la quiero contrariar... Voy á escribir, y rogaré á la panadera vaya á llevar la carta á Colombes.

Escrita esta, y hecho el encargo á Juana, que se apresuró á aceptarlo con la mejor voluntad, el señor Lebret le dijo:

-Mamá Lison, ireis en coche à la estacion de Saint-Lazare. Son las nueve y veinte. A las diez sale un tren; éste os conducirá á Bois-Colombes; despues teneis que recorrer á pié el pequeño tra-yecto que resta hasta la Garrenne de Colombes. Mi suegra vive allí, calle de Pa-rís, núm. 41. Procurad convencerla para que se venga con vos. Tomareis el tren de las doce á vuestro regreso. Aquí teneis veinte francos para el gasto.

Juana, conformándose á las instrucciones de su principal, llegó á Bois-Colombes á las diez y veinte, y siguió el camino que momentos antes había recorrido Lucía, pasando al lado de Ovidio Soliveau, quien con oido atento y ojo alerta acechaba su presa. Desde que Lucía pasó, nadie había vuelto á aparecer por aquel sendero. Comprendió que la persona que llegaba venia en direccion opuesta à la que él esperaba, y por tanto no se movió.

Juana llegó sin contratiempo á casa de

vinos estaba allí antes de 1870 en relacion de 7 para el vino y de 1 para el aguar-diente: hoy es de 1 1₁2 á 1. Es probable que la carestía del aguardiente por cualquier aumento en el impuesto, producirá dismi-

nucion de consumo. La actual tributacion alemana en lo referente al impuesto sobre alcoholes se hace segun la capacidad de las cubas, y responde á la idea de estimular el empleo de los procedimientos técnicos perfeccionados.

De 1883 al 84 se produjeron en Alemania hectólitros 3.700,000 de alcohol, de los que se exportaron 790.000. La industria aprovechó 160.003, y quedaron para el consumo 2.790,000. En 1872 la produccion no fué sino de 2.050,000 hectólitros, y la exportacion de 268.174.

Las destilerías son, por lo demás, grandes recursos para los agricultores. Permiten alimentar al ganado y demás animales económicamente con los resíduos de la fabricacion, y no solamente obtiene los beneficios de las carnes que el labrador vende, sino que tambien se logra mejorar las tierras con los abonos que se consigue por esta alimentacion.

Así, las destilerías son de un valor inapreciable en todo el país, donde el suelo es pobre y puede cosecharse abundantemente la patata.

Transformándola en alcohol, se obtiene del tubérculo un artículo fácil de transportar, de venta segura, y del resíduo con la pulpa se mantienen las bestias de los predios. El alcohol de patata, con el que Alemania amenaza inundar el mundo entero, es extremadamente tóxico y produce el alcoholismo y la degeneración, que tantos males

están causando en todos los paises. La agricultura, convertida en siniestro laboratorio, de donde acabaria por salir una singular civilizacion, reclama de todos los Gobiernos, y del Gobierno alemán particularmente, atencion especial y disposiciones que eviten los daños presentes y los futuros del mal.—(Revista del Instituto agricola catalán de San Isidro.)

Sierras eléctricas para la corta de árboles.

En los Estados-Unidos, donde la corta de árboles es la tarea incesante de los hombres que allí se dedican al laboreo de los campos, se aplica á tales trabajos la sierra de vapor; pero en los paises montañosos, donde hay riscos y laderas que impiden el transporte de una locomóvil que sirva de motor en tales trabajos, se hacía imposible sustituir la accion manual del hombre en dicha tarea, hasta que el célebre señor Arbey, que tanto se ha distinguido siempre por su maquinaria para labrar maderas, ha creado una nueva sierra eléctrica, para cuyo movimiento se utiliza la fuerza de las caidas de aguas de los torrentes, que tanto abundan precisamente en los paises montañosos.

UNA PRINCESA VIOLINISTA.

Los madrileños no han olvidado aún á aquella Princesa Dolgorouky que el invierno pasado se conquistó tantos aplausos en nuestro teatro de la Comedia, y ya entonces dimos algunos detalles acerca de la historia de este singulatiminion or dilimos --

El Figaro de París, en cuya capital acaba de debutar la aristocrática artista, completa ahora nuestros apuntes.

La Princesa se llama Lola Cazúas: su madre era madrileña, y su padre francés. Habiendo pasado á residir en Varsovia (Polonia), hizo allí sus estudios de violin, al que había demostrado gran aficion. A poco tiempo se trasladaron madre é hija á San Petersburgo, donde la última debutó como violinista.

En el mismo hotel que ellas vivía el jóven Príncipe Dolgorouky, uno de los magnates revolucionarios de Rusia, el cual se prendó apasionadamente de Lola: el Príncipe tenía entonces diez y siete años: la violinista correspondió á su amor, amores de niños, á los que puso entredicho el retiro del

Príncipe á sus posesiones. Pero Lola fué á dar conciertos á Moscou, y habiéndole robado las alhajas en el hotel, la prensa llevó la noticia a Dolgorouky, que hacía tiempo no veía á la artista.

Inmediatamente voló á Moscou el enamorado galán; se vieron, renació el pasado amor y aquel mismo día quedó concertada la boda.

La Princesa Olga, madre de Wladimir, recibió con afecto maternal á la prometida de su hijo, apesar de las preocupaciones de la nobleza rusa, y los jóvenes se casa-

El consumo de aguardientes y aún de | ron. La luna de miel fué deliciosa para los

Pero los aplausos del público habían dejado en el corazon de la artista nn vacío que no llenaba su nueva vida de Princesa,

y se empeñó en volver á dar conciertos. Despues de no pocas batallas, el asunto terminó por la separacion voluntaria de los esposos, y la Princesa volvió á aparecer en escena con su título nobiliario y todo, apesar de las intrigas que desplegó en Berlin el Embajador de Rusia para impedirlo.

Desde entonces la Princesa Dolgorouky ha recorrido, conquistando aplausos y laureles, todas las capitales y grandes ciudades

La madrileña Lola es todo un carácter, que no han podido dominar los atractivos de la grandeza y del alto rango á que la elevó el amor.

COLISION EN DELHI.

Lóndres 6.—Segun telégrama de Calcuta, ha estallado una nueva y sangrienta colision entre indios y mahometanos en Delhi. Han resultado heridos de gravedad tres jefes de policía; un indio muerto y muchos indios y mahometanos heridos.

Se ha pedido por telégrafo que vayan tropas á toda prisa. El estado del país es agitadísimo.

EL INDULTO Y LA OPINION EN FRANCIA.

París 6.—En nombre de la colonia espanola felicito á El Imparcial por su artículoexposicion á la Reina Regente publicado en el número llegado hoy, y que pide el indulto

de los rebeldes sentenciados á muerte. Los periódicos de ayer con referencia á noticias oficiales dieron por resuelto el cumplimiento de las sentencias de muerte. Tan terrible noticia causó aquí malísimo efecto.

Le Soir publicó á las nueve de la noche un pequeño telegrama de Madrid, diciendo que se había concedido el indulto. Este telegrama se consideró por todos

como equivocado, tanta era la fé otorgada á la version oficial. Pero á la una de la madrugada un nuevo telegrama oficial confirmó las gratas infor-

maciones de Le Soir. Casi toda la prensa reproduce hoy el telegrama de Le Soir aplaudiendo la magná-

nima disposicion de S. M. la Reina Regente. Le Matin y Le Figaro, con noticias más detalladas, explican los extraños pormenores que han concurrido en la noticia del indulto y detallan los trámites del asunto. Ambos periódicos celebran tambien mucho el rasgo de piedad de la Reina.

AGTITUD DE RUMANIA.

Brasso (Cronstad-de-Hungria) 6.—Desde hace algunos dias veníase diciendo en los círculos oficiales, con la mayor reserva que el Gobierno de Rumania modificaría su actitud respecto á Rusia. El nombramiento de Mr. Huitrovo para representante de Rusia en Rumania produjo mucho disgusto en el Gobierno, que veía en ello una imposicion del Czar.

Ahora, cediendo á la presion rusa, el Gobierno se ha decidido en contra de lo que pedía una parte considerable del país. En los Consejos militares de Sinaia, el Opmand Por id atianza con Rusia.

LAS ELECCIONES DE LA SOBRANJE.

Lóndres, 6.—El Gobierno ruso ha hecho saber á la regencia de Bulgaria que, á fin de evitar conflictos, hará una concesion en sus primeras órdenes relativamente á las elecciones de la Sobranje.

Rusia cederá en cuanto á que las elecciones se retrasen por una semana sola-

El Gobierno ha contestado que le es imposible aceptar esta concesion en vista de la excitación que ha producido en el pueblo la conducta de Kaulbars.

FELICITACION DEL SEÑOR CASTELAR.

Burdeos, 6.-El señor Castelar ha telegrafiado hoy á El Globo, rogándole que felicite en su nombre á los poderes públicos por el acto de clemencia de ayer, invitando al mismo tiempo á todos los republicanos á seguir la política de propaganda pacífica.

UNA DECLARACION DEL SEÑOR CASTELAR.

París, 6.—El señor Castelar, en una conferencia que ha tenido con un redactor de El Siglo XIX, declaró, segun asegura éste, que no creía que el Gobierno español pidiese la expulsion del señor Ruiz Zorrilla del territorio francés.

-El Instituto de Francia ha acordado por unanimidad de los 90 académicos presentes (la sábia corporacion cuenta actualmente 118 indivíduos), aceptar la donación del palacio y dependencias de Chantilly, hecha por el duque de Aumale.

El Instituto ha acordado dar las gracias al duque por su generosa y patriótica li-

EL GOBIERNO FRANCÉS Y EL DUQUE DE SEVILLA.

Paris, 6.—El Figaro anuncia que el Gobierno francés ha resuelto internar al duque de Sevilla á un departamento al Norte del Loira.

Añade que esta medida ha sido tomada expontáneamente por el ministerio, á consecuencia de la publicacion del manifiesto

de don Enrique. El embajador de España no ha hecho

hasta ahora gestion alguna sobre el parti-

cular, al decir del Figaro. El duque de Sevilla, en vista de la enfermedad de uno de sus hijos, ha pedido al Gobierno un plazo de cinco dias, que le ha sido concedido.

INGLATERRA EN LA CUESTION DE ORIENTE.

Londres, 6.—El Daily News aplaude hoy la conducta del Ministro Churchill. Dice que éste ha comprendido que la cuestion de Oriente no debe arrastrar á la Gran

Bretaña á una guerra formidable. Sostiene que Inglaterra tiene más intereses que defender y fomentar en la Oceanía que en Europa.

EL PRINCIPIO DEL FIN.

San Petersburgo, 6.-Los periódicos de esta capital publican graves noticias de Bul-

Segun un telegrama de Giurgevo, las guarniciones de la importante plaza de Schumla se han adherido al programa del general

Se considera segura la adhesion de las guarniciones de Rust-Chuk, Widdin, Plewna

Los coroneles de tres regimientos de guarnicion en Schumla han dirigido un telegrama al Gobierno de Sofía redactado en términos conminarios, insistiendo en la necesidad de evitar toda ruptura entre Rusia y Bulgaria.

Dichos coroneles añaden que en caso contrario se reservan su libertad de accion.

POLÍTICA COMERCIAL DE ALEMANIA.

Es de verdadera actualidad el artículo que transcribimos á continuacion, tomado de la acreditada revista L'exportation francaise, y firmado por Alfredo Bénart, quien dirige un escrito al citado periódico:

«En Francfort se encuentran todavía periódicos cuyo patriotismo no está excluido de imparcialidad, como es la Gazette de Franfort, que acaba de publicar diferentes articulos de economía internacional, cuya traduccion literal es superior á mis fuerzas; pero un extracto sumario será suficiente para que puedan comprender nuestros com-

Aunque no soy proteccionista ni librecambista (puesto que soy compensador), la controversia en cuestion expresada por uno me parece interesante en todos sentidos. La Gazette dice: el resultado más claro de la ruina desde 1880 de la antigua y saludable política comercial alemana, metamórfosis tan aplaudida por nuestros panegiristas obligados (berufsmasigen sobredneren), es un retroceso nunca interrumpido, y desde 1883 una disolucion.

Llegó un momento en que pudo considerarse como infima la exportacion de una octava (12 1_[2] por 100) que presentaba el año 1883, comparada á la precedente como un déficit pasajero; pero no era así, puesto que las cifras de nuestros cambios, resultado del nuevo régimen económico (exceptuando los metales preciosos), prueban evidentemente lo contrario, mientras que la importacion ha seguido un movimiento ascendente hasta 1883, y en 1884 comenzó un decrecimiento que se acentuaba en 1885

por 400 millones de francos. La exportacion disminuyó en 1881 con relacion á 1880; y si es verdad que aumentó en 1882 y 1883 de 370 millones de francos, no lo es menos que en 1884 y 1885 ha disminuido de nuevo de 513 millones, á pesar de los esfuerzos de los interesados, como son la baja de precios de nuestros productos manufactureros y el apoyo oficial del que gozan los proteccionistas cerca del Gobierno imperial. Podría suceder que el déficit de nuestra exportacion fuera la con-

secuencia del menor valor (reduccion de los precios) de nuestras mercancías, y que el importe de los artículos importados hubiera disminuido en proporcion; pero esto no impide el que, comparadas con el año 1880 (principio del nuevo régimen aduanero), experimentemos todavía una importacion superior de 136 millones de francos.

Partidarios del libre-cambio, continúa el periódico de Francfort, no pensaríamos quejarnos de la excedente importacion que miramos como un progreso del bien general, puesto que acusa mayor consumo; pero la decadencia de nuestra exportacion desde 1883 es una prueba manifiesta de una disminucion en las necesidades del exterior de los productos alemanes, y el resultado principal de nuestra economía política é ilógica (unserer falschen Handels-politik), según confesion de la estadística oficial que concierne á Rusia.

Sin embargo, no se trata solamente de Rusia, sino también de nuestra situacion en frente de la mayor parte de los demás países que, contaminados por nuestro contagio proteccionista, se han dicho: si la potente Alemania, con su vigorosa industria, sus maravillosas vías férreas y su numerosa flota comercial, se encierra dentro de una muralla china, nosotros pareceríamos muy cándidos no obrando del mismo modo. Así se dijeron y lo hicieron, no solamente los rusos, sino tambien los franceses, los italianos, la Austria-Hungría, la Suiza, la Rumania, etc., etc., y precisamente éstos son los países en los que nuestros cambios se hallan en baja.

¡Y considerar que el efecto de esta imitacion cosmopolita de nuestra gran prudencia económica, está lejos todavía del apogeo de su furor extensivo (seiner vollen wucht)! La Francia puede considerarse, entre otras, en vísperas de imponer los cereales, y raras son hoy las naciones que no observen, si no el libre-cambio al menos, los derechos moderados, y ya no podemos considerar como únicas la Inglaterra, la Holanda, la Escandinavia y el Oriente, las que no ofrecen una compensacion re-

A pesar de todo, el resultado final de nuestra nueva política mercantil ha caducado completamente, nuestra salud económica—termina la Gazette alemana—se halla en las mútuas concesiones (locterungen) entre la alta industria y la agricultura de una parte, y de la otra en la aproximacion entre los grandes manufactureros y el comercio marítimo.

La próxima realizacion de este doble acuerdo marcará el régimen protector del imperio aleman, régimen del que pueden contarse los días.

He aquí ahora la exposicion cifrada, á la que hice alusion en el comienzo de esta

AÑOS	5.		ciones.	ciones.	Totales.
1880.			3.550	3.800	7.350
1881.	2.1		3.700	3.725	7.425
1882.	10.8	1.5	3.912	3.988	7.900
1883.	1.11	1.)	4.075	4.088	8.163
1884.			4.075	4.000	8.075
1885.			3.665	3.575	7.250
Tal	00	01	halanaa /	n millanaa	do form

Tal es el balance (en millones de francos) del comercio en general del imperio aleman, haciendo caso omiso del movimiento barras, monedas y medallas).»

NUEVA LEY SOBRE LOS AZÚCARES EN FRANCIA.

La nueva ley sobre los azúcares era esperada con impaciencia en la vecina República, porque responde á las reclamaciones legitimas de las colonias que sufren en condiciones desiguales la competencia de los azúcares indígenas.

Tambien parece que se han tenido en cuenta los intereses de la marina mercante. Hé aquí el texto integro de la ley:

«Art. 1.º El recargo de 7 francos sobre los azúcares brutos no asimilados á los refinados importados de los países de Europa ó de sus depósitos que espira en 31 de agosto de 1886, queda prorrogado hasta igual fecha de 1888.

Art. 2.º Los azúcares importados de las colonias francesas, con destino á la metrópoli, tendrán derecho á un menoscabo de fabricacion igual á la mediana del producto excedente obtenido por la azucarería indí-gena durante la última campaña de fabri-

Por campaña se entenderá el período comprendido entre el 1.º de setiembre de cada año y el 31 de agosto del siguiente.

Por la de 1886 á 1887 el menoscabo de fabricacion de 12 por 100, aplicado á las

colonias francesas por la ley de 29 de julio de 1884; será elevado á 24 por 100.

No tendrán derecho á esta aplicacion más que los azúcares cuyo reconocimiento en el puerto de embarque se haya hecho antes de 1.º de setiembre de 1887.

Por decretos del Presidente de la República, á instancias de los Ministros de marina; de las Colonias y del de Hacienda se determinará las oficinas por las que los azúcares de las colonias francesas podrán ser exportados con la reserva de menoscabo

de fabricacion. Estos, debidamente reconocidos en los puertos de embarque, podrán, desde su llegada á la metrópoli, reexportarse al extranjero. Las cantidades que represente el menoscabo de fabricacion deberán de desembarcarse, y el exceso de la carga podrá reex. portarse despues de hacer constar su existencia á bordo.

Los azúcares exportados de otros despachos que no sean los determinados por los decretos del presidente de la República, no tendrán derecho al menoscabo de fabrica. cion sino á condicion de que sean desembarcados y declarados en un despacho de la metrópoli.

Los interesados gozarán, por lo demás. de la facultad de suspender basta su llegada á la metrópoli la declaracion de los azúcares exportados en los despachos desig-

nados, segun se indica. Art. 3.º Se establecerán en las colonias de la Guadalupe, Martinica y de la Reunion laboratorios para el análisis de los azúcares exportados, cuyas oficinas dependerán de la Administracion de la Aduana de la metrópoli, y el personal será nombrado con

arreglo á los reglamentos aplicables á los laboratorios metropolitanos. Art. 4.º Un decreto del Presidente de

la República, informado por el Ministro de Hacienda, fijará todos los años la cantidad que debe hacerse constar en los presupuestos coloniales para atender á los gastos del personal y del material del laboratorio, y para atender tambien al servicio de Aduanas de los despachos de exportacion de azú-

GRONICA

Segun parece, las honras fúnebres que han de verificarse mañana en la Santa Iglesia Catedral, á la memoria y eterno descanso del alma de Don Alfonso XII, ván á revestir tal carácter de magnificencia, que las hará figurar como brillante corolario de los fastuosos y solemnes funerales con que la Ciudad de Manila lloró la muerte del Pacificador de España.

La capilla que dirige el maestro Echegoyen ha ensayado una misa de requiem que ha de agradar y sorprender extraordinariamente al ilustrado concurso llamado á escucharla, pues con gran acierto y buen gusto, ha sabido unir el laborioso y entendido profesor, los trozos más escogidos de algunas de las más celebradas misas de los grandes maestros, formando una partitura de imponderable efecto.

Y si á esto se añade que algunos de los artistas de la compañía de ópera que actúa en Tondo, se han ofrecido gustosos á tomar parte en la solemnidad cívico religiosa de mañana, alternando con la capilla de nuestro templo Metropolitano, como decimos al principio, las honras del primer aniversario de la muerte del malogrado Monarca Don Alfonso XII, serán un acontecimiento musical que figurará dignamente al lado del recuerdo de sus funerales, en los fastos de las solemnidades religiosas celebradas en la Santa Iglesia Ca-

Esta noche tendrá lugar en el teatro Filipino el beneficio del apreciable actor senor Ferrandiz, á quien no hemos podido aún juzgar en Manila, por las especiales condiciones de languidez que aquí arrastra desde hace mucho tiempo nuestro teatro de verso, del que apenas se vé de tiempo en tiempo alguna ligera manifestacion si se reunen y concuerdan los pocos elementos dispersos que quedan por la capital.

Deseamos el mejor resultado al señor

Ferrandiz en su beneficio, cuyo anuncio pueden ver los lectores en el lugar correspondiente.

Ha sido dejado sin efecto por renuncia del interesado, el nombramiento de médico titular interino de Nueva Vizcaya, hecho á favor de don Justo Panis.

- 218 la señora Lebel, la suegra del tahonero. Llamó desaforadamente á la puerta de un jardineito que precedía á la casa. El ruido, aunque lejano, llegó hasta Ovidio, mientras una voz exclamó desde el jardin:

—¿Quién va? ¿Qué quereis? —Traigo una carta del señor Lebret, cuya

señora está espirando. -Está bien-dijo la señora Lebel;-mi yerno ha comprendido que no se juega con una mujer como yo, y me escribe. ¡Estoy satisfecha! Justa—prosiguió dirigiéndose á su criada, -vestíos al momento y vamos á París; quiero ver á mi hija antes que muera. Sentaos—añadió, dirigiéndose á Juana;-vamos corriendo.

Cuando Lucía concluyó de arreglar el vestido de la impertinente y empalagosa alcaldesa eran las once y media: con un temor fácil de explicarse volvió á emprender la caminata hácia la estacion, deseosa de llegar cuanto antes: corría más bien que andaba, echando furtivas miradas á todos lados, pues se hallaba en campo raso y solo se divisaba el grupo de arboles de que hemos hecho mencion. Ovidio, al oir el rápido paso de la jóven, saco de su bolsillo el cuchillo que conocemos, tiró al suelo el corcho que tenía en la punta y se colocó en situacion de caer de improviso sobre su presa.

-Debe ser ella-se dijo, escudriñando la oscuridad. Lucia seguia avanzando y llegó junto al miserable que la acechaba.

- 223 -

-Gracias, señora; podeis marcharos. Mientras su ama sufria aquel interrogatorio, la criada de la señora Lebel había sacado los billetes; así es que llegaron á tiempo de la salida del tren.

El cabo marchó á paso apresurado hácia el sitio indicado. Bien pronto llegó, encontrando á Juana sentada en el suelo y con la cabeza de Lucía sobre sus ro-dillas. La jóven seguía desvanecida. Al ver al gendarme, Juana olvidando

lanzó una exclamación de alegría. -¡Ah, caballero! ¡Ayudadme á salvar á esta pobre niña que se muere! -¿Creeis que su estado es grave? -Tiene una herida en el pecho... de donde brota la sangre. No sé si es pro-

el terror que le imponía aquel uniforme,

funda ni grave... Pero tendríamos qu llevarla fuera de aquí. -Ahora vendrán con una camilla... he mandado avisar al comisario y á un mé-

-¡Cabo!-gritó en aquel instante una voz á lo lejos. -Seguid por el sendero que hay detrás de la empalizada de la vía—contestó éste.

Al poco rato se oyeron los precipitados pasos de un pequeño grupo, precedido de un bulto que llevaba una luz,

- 222 dieron de nuevo su marcha, llegando jadeantes y sofocadas á la estacion. Lo primero que vieron fué á los gendarmes que estaban allí de servicio. -Señores... señores-les dijo la anciana,

respirando apenas; -- se acaba de cometer un crimen. -¡Un crimen!-repuso el cabo.-¿En donde?

-En el sendero que hay cerca de la via de Saint-Germain... ¡Han asesinado á una jóven! Está desvanecida y pierde mucha sangre... hemos dejado á su lado una mujer que venía con nosotras...

-Precisad el sitio en donde se encuentra—dijo el cabo. -Cerca del bosquecillo que hay al final

del sendero. —¡Ya sé! ¡ya sé!... ¡Vamos allá! —Debeis llevar una camilla para traer á la desgraciada—repuso la señora Lebel. y avisar á un médico, porque vive aún. -: Pronto, Larchaut!-dijo el cabo al otro gendarme.—¡Mandadme dos hombres con una camilla, despertad al comisario y que avisen al médico!...-Yo marcho allí...

El gendarme obedeció, y el cabo se aproximó á la persona que le había dado el aviso. -¿Teneis la bondad de decirme vuestro

nombre? -La señora Lebel, viuda.

-: Profesion? -Propietaria.

-¿Domicilio? -Camino de París, 41, en la Garenne de -219 -

XXXVII

Entonces, dando éste un salto, se colocó en medio del sendero, y antes de que la jóven pudiese comprender el pe-ligro que le amenazaba cayó herida por el arma del malvado, sin exhalar el más leve quejido. El asesino se inclinó, levantó de nuevo el brazo y por segunda vez hundió el arma homicida en el pecho de la infeliz criatura. Pero esta vez el arma, tropezando en un objeto metálico, rompióse en vez de herir.

-Bastante tiene con el primero-murmuró aquel bandido; y para que cre-yesen que el móvil del asesinato había sido el robo, se apoderó del reló, cadena y portamonedas de Lucía, y abandonando à su víctima se lanzó por el camino que poco antes tomara la panadera.

Pero de repente quedó inmóvil viendo a pocos pasos tres sombras que adelan-

El banquete con que los señores profesores de música, celebraron antes de anoche la festividad de Santa Cecilia, en casa de un antiguo aficionado, estuvo animado y brillante, tanto por el número de comensales, que no bajarían de veintiocho ó treinta, como por la fraternal cordialidad y expansion que reinó durante la velada.

La comida servida por el Café Suizo, se componía de los platos siguientes:

Puré de mariscos. Pescado á la mayonesa. Filete á la jardinera. Pastel de pichones. Espárragos á la crema. Riñones salteados.

Pavo asado y jamon en dulce. Entremeses variados. Ponche á la romana. Entre los vinos y licores figuraron el Burdeos, Champagne, Jerez y Manzanilla,

Benedictino y Curacao. Los artistas de la compañía de ópera italiana que actúa en Tondo, fueron invitados á esta pequeña solemnidad y no fueron los que menos parte tomaron en el general

entusiasmo. A los postres el señor Ramirez de Arellano inició los brindis con uno muy entusiasta en pró del Arte y de los artistas, dirigió un expresivo saludo á los artistas italianos y terminó proponiendo se enviase una cariñosa felicitación á la distinguida profesora doña Cecilia P. Coppa, en sus dias, que en el momento fué suscrita por todos los señores presentes.

El señor Bergamaschi contestó al saludo del señor Arellano, improvisando con gran facilidad, ya en verso, ya en prosa, castellanos; recordó la visita de los periodistas italianos á la noble España, presentando como semblanza del recibimiento que obtuvieron, la galante invitacion de que aquí eran objeto los artistas italianos por los profesores de Manila; haciendo votos con el mayor entusiasmo por la íntima union de dos pueblos hermanos de raza y por sus análogas costumbres y aficiones artísticas; terminó con un ¡viva á España é Italia!

Sucesivamente usaron de la palabra los señores Manzaneque, Branca, Echegoyen, Capozzi y otros, brillando en todos los discursos el mayor entusiasmo por la union entre España é Italia, y entre los artistas y profesores que se encuentran en estos apartados paises tan léjos de la tierra natal.

Como consecuencia del pensamiento común, surgió la idea de formar una asociacion de todos los elementos artísticos de Manila, bajo la advocacion de Santa Cecilia; nombrandose en el acto una comision compuesta de los señores Ramirez de Arellano, Manzaneque, Echegoyen y Saco del Valle para que se ocupe de dar forma al pensamiento, y redactar las bases que se han de someter á la aprobacion general.

Tambien dedicaron los circunstantes un delicado recuerdo á la notable aficionada doña Natividad Cabañas.

Se cantaron algunas piezas y coros de óperas conocidas, y hasta su poquito de flamenco que entusiasmó en alto grado á los italianos; y por último los maestros Branca, Echegoyen y Manzaneque, improvisaron al piano una polka que tenía cada cual que continuar al dejarlo el anterior: aquello era un prodigio de inventiva y de buen humor.

Tal ha sido descrita á grandes rasgos, la fiesta que los señores músicos de esta capital han celebrado para conmemorar el dia de su patrona Santa Cecilia.

Las señoras asociadas bajo la advocacion de Santa Rita, piensan segun tenemos entendido celebrar con toda solemnidad, y en union de la Comunidad de Padres Agus= tinos, la festividad de la Purísima Concepcion de María, el dia 8 del próximo diciembre, con cuyo motivo habrá solemnes cultos en el templo de San Agustin.

De esperar es que la concurrencia sea han numerosa como distinguida pues de este privilegio gozan todas las funciones que celebra la Comunidad de Padres Agustinos en su magnifico templo.

La empresa de la Compañía de ópera de Tondo, defiriendo á la idea del mal efecto que pudiera producir la funcion del juéves en el mismo dia que se celebraba el triste aniversario de la muerte de S. M. don Alfonso XII, (Q. E. P. D.) ha dispuesto que el estreno de Lucia tenga lugar el viérnes, Es de aplaudir la determinacion de la Empresa.

De los dias lúnes 15 al domingo 21 inclusive del corriente mes, ha habido el siguiente movimiento de operaciones en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Manila:

Seccion de Monte de Piedad. Cuatrocientos ochenta y seis empeños por valor de pfs. 7500; ochenta y nueve renovaciones por valor de pfs. 1630'54 41, y ciento noventa y cuatro rescates por valor de pesos

2032'43 41. Seccion de Caja de Ahorros. Ocho imposiciones por valor de pesos 342'00 siendo nuevo uno de los imponentes; y siete devoluciones realizadas por valor de pfs. 332'19.

Sucesos varios: Entre cuatro y cinco de la madrugada

de ayer, un indio avecindado en el barrio de San Lucas del arrabal de Malate, produjo á su mujer, por no sabemos qué resentimientos, cinco heridas de gravedad con

El homicida fué detenido por la veterana, y la mujer en atencion al estado de gravedad en que se hallaba, segun manifestó el señor médico municipal del distrito que la reconoció y curó de primera intencion, fué auxiliada espiritualmente, antes de ser enviada al Hospital de San Juan de Dios, por disposicion del Gobernadorcillo de naturales del citado arrabal, que se personó desde el primer momento en el lugar del suceso para instruir las diligencias sumariales.

le

e-

ás

e-

la

10

el

0,

ia

na

Las últimas experiencias hechas en el campo de tiro de Chalons con el fusil de repeticion, modelo de 1885, han dejado completamente satisfechos á los oficiales de la escuela de tiro.

Los de los ejércitos extranjeros, agregados á la Escuela para presenciar las experiencias, no saben si admirar más, en el nuevo fusil, la precision del tiro y la eficacia de los proyectiles, á la distancia de

1.800 metros, ó la solidez y sencillez de su mecanismo. Los resultados comparativos del tiro de este fusil con el Gras, modelo 1874, no dejan la menor duda respecto á la superioridad del construido en Chatelleraul en 1885, superioridad que aumenta en el tiro á grandes distancias.

Ha pasado á informe y consulta del Excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad, el proyecto de modificacion del puente sobre el estero de Binondo, que deben construir las obras del puerto, y en el que ha de oirse á la Corporacion Municipal por las expropiaciones de terrenos que son necesarias para su construccion.

Dicho proyecto modificado por el señor Ingeniero del puerto, fué aprobado anteayer por la Junta de las obras del mismo, y segun las ligeras noticias que de él tenemos, la construccion será de hierro con tablero de madera, de sistema elevatorio para dar paso á las embarcaciones que frecuentan aquel concurrido estero; tendrá diez y seis metros de anchura, y será colocado entre el callejon de la Soledad y el de la Prensa en la Barraca.

Su costo aproximado será de trece mil

quinientos pesos ó poco más. Falta hace tambien que se imprima la mayor actividad á la construccion de este puente, que ha de aliviar en mucha parte el gran movimiento que hoy gira en exclusivo sobre el de Binondo, cuya proyectada reconstruccion parece que vá para largo

Una vez que tengamos dos comunicaciones sobre el estero de Binondo, el tránsito y la circulacion serán más fáciles y cómodos, aun cuando se aumente con el traslado de la Aduana al Carenero.

Anteanoche murió en el Hospital de San Juan de Dios, la desgraciada criada de una casa de la calle de Anda, á quien mordió un perro rabioso el dia 10 del mes pasado,

en la plaza de Sto. Tomás. Toda prevision es poca para evitar semejantes desgracias, en ciertas y determinadas

Ayer se firmaron por el Exemo. Sr. Gobernador general concesiones de licencias para uso de armas á favor de los señores

Don Guillermo Lichtensteiger súbdito suizo; don E. Hermann y don Cárlos Pini, alemanes; don John F. Schultz y don James Mitchel, ingleses; todos residentes en Manila. Don Vicente Seddul y don Dimas Guzman, vecinos de la Isabela, y don Isabelo Gonzalez de Zambales.

El puente de España está siendo objeto en estos dias de un recorrido general en la pintura, lo cual es laudatorio porque toda construccion de hierro, máxime si ha de estar á la intemperie, se conserva mucho mejor recubierta de buenas capas de pintura que no al descubierto; pero con este motivo nos permitiremos una vez más llamar la atencion de quien corresponda, sobre los desperfectos que se advierten en las dovelas centrales del primer arco de fábrica por la parte de la Escolta; ya lo hicimos en varias ocasiones respecto á una ó dos que hay algo salientes en la fachada de aguas abajo, pero parece ser que hay alguna otra en la parte opuesta del mismo arco que presenta tambien desniveles que por lo ménos hacen mal efecto á la vista, sobre todo apreciados desde el río al pasar en bote ó bancas.

Suponemos que por les señores ingenie-ros de Obras públicas se harán periódicamente reconocimientos para enterarse del buen estado de la principal vía de comunicacion entre ambas orillas del Pasig.

Esto dá márgen á pensar cuando volverá aprobado por el Gobierno, el proyecto de un nuevo puente que ponga en comunicacion la plaza de Santa Cruz con el sitio de Arroceros, puente que urge sobre manera se lleve adelante sin perder tiempo, ya para no temer cualquier accidente en los que hoy existen, ya para facilitar el movimiento cada dia creciente entre la ciudad murada y los arrabales.

La central de Comunicaciones nos dió ayer conocimiento de hallarse depositado en dicha oficina el telegrama núm. 304 procedente de Bangued dirigido á don Federico Duran, teniente de infantería, Comandancia militar, por desconocerse á dicho

Tambien se encontraba ayer depositado en la estacion de Binondo por desconocerse al destinatario, el despacho internacional número 454 de Ville para don José Torres.

Por el Gobierno general de las Islas se han expedido ayer á los centros civiles y militares las órdenes oportunas para la celebracion con todo el esplendor debido, de la fiesta conmemorativa de San Andrés, y paseo del Real Pendon de Castilla, el dia 30 del corriente.

En recompensa del arrojo demostrado en la persecución y encuentros con los malhechores, se ha concedido el Escudo al valor, de segunda clase, á don José Vidola teniente de cuadrilleros del pueblo de Dolores en la provicia de Tayabas.

S. A. el Duque de Sajonia-Altenburgo acaba de crear una nueva órden, que será concedida exclusivamente á los criados de ambos sexos que hayan servido durante treinta años consecutivos á una misma familia.

La nueva órden se denomina Orden del mérito de los criados. Está representada por una cruz de plata que lleva en un lado la cifra 30, con estas palabras: «Por sus leales servicios,» y en el otro el escudo ducal con corona. La cinta de la cruz tiene

los colores encarnado, blanco y verde. Existe en Prusia una órden semejante, pero que solo se confiere á las criadas que han servido cuarenta años consecutivos á una misma familia. Es conferida por S. M. la Emperatriz, y es representada por una cruz de oro que no puede llevarse sobre el pecho.

La nueva orden fundada por S. A. el Duque de Sajonia Altenburgo será conferida muy raras veces, porque en los Estados ducales sólo hay 5.525 criados de ambos sexos, y no es facil hallar en número tan reducido individuos, que hayan servido treinta años consecutivos à una misma familia.

En las poblaciones rurales de España no es dificil hallar casos de criados que reu-

nan las condiciones exigidas por la fundacion de S. A. el Duque de Sajonia Altenburgo; pero en Madrid y en las demás capitales, el número de los que pueden pretender esta distincion es, de seguro, muy limitado, porque la aficion á variar de casas y amos se halla muy desarollada entre la servidumbre de nuestros grandes centros de poblacion.

Ide

La banda de música del regimiento infantería Joló núm. 6, ejecutará esta tarde y noche en el paseo de la Luneta, el programa siguiente:

1.º Caballo de bronce, sinfonía. 2.º Malagueña en la zarzuela Nadie se muere hasta que Dios quiere. 3.º La inauguracion de la Exposicion

de Lóndres, overtura. 4.º Escena de los toros y cancion de Pepe-Hillo en la zarzuela Pan y toros. 5.º Souvenir, tanda de valses. 6.º La Velada de Cádiz, mazurca.

Con sentimiento hemos sabido la dolencia que desde el domingo último aqueja al Excmo. Sr. D. Joaquin de F. Bustillos. Su estado, segun nos dicen, no ofrece por

ahora gravedad. Deseamos al señor de Bustillos un pronto y completo restablecimiento.

La Gaceta de ayer publica un nuevo aviso de la Direccion de Hidrografía á los navegantes referente á diversos puntos de las Íslas Británicas, mar Mediterráneo y mar de China.

Por el Gobierno general fueron autorizadas ayer las siguientes resoluciones de la Direccion general de Administracion civil:

Aprobando, el proyecto con su presupuesto, importante pfs. 32.686, para la construccion de un puente sobre apoyos de fábrica para el rio Simala en el término del pueblo de Sibonga del distrito de Cebú.

Idem el de pfs. 10.620 para la construccion de un puente de 8 tramos de madera de 10 metros de luz sobre cepos de estribos de fábrica, ya existentes, en sustitucion del arruinado Daquitan en Nueva Cáceres, provincia de Camarines Sur.

Idem otro importante pfs. 958'60 para la construccion de un ponton de 4 metros de luz y tramo metálico sobre apoyos de fábrica para el barranco Alacan entre San Fabian y el confin de la provincia de la

Disponiendo se imponga un mes de trabajos públicos al confinado Lucerio Villamor. Absolviendo del cargo de prófugo al mozo Telesforo Coronel.

Declarando exentos del servicio militar á los quintos Hermenegildo Evangelista, Sebastian Parorcal y Santiago Paita.

Aver fué autorizada por el Gobierno general la Direccion de Administracion civil para elevar en consulta al Ministerio de Ultramar, el expediente sobre creacion de una plaza de médico honorario de visita de Naves, para cada uno de los puertos de Iloilo, Cebú y Zamboanga.

Noticias militares: Se ha participado al Ministerio de la Guerra, haber expedido pasaporte para la Península, al teniente de infantería, don Al-

Se ha ordenado el alta en el regimiento de infantería Mindanao núm. 4, del capitan del cuadro eventual, don Enrique Tapia

Se ha cursado á Capitanía general la instancia del comandante segundo jefe del regimiento de infantería Joló núm. 6, don Vicente Penado y Leon, en súplica, de que se digne concederle el pase á la carrera de Administracion general del Estado, con la categoría que por su empleo le corresponde.

Se ha concedido el pase en concepto de agregado á la Brigada Sanitaria, del cabo primero del regimiento de infantería Magallanes núm. 3 don Juan Cancio Martinez.

DE CASA Y DE FUERA.

Cierto valentón de muchos humos que insultaba á todo el mundo empezó á mostrarse muy afectuoso con un indivíduo á quien una vez quiso maltratar como á

-¿Qué diablos has hecho para domesticar á esa fiera? -Poca cosa: arrimarle dos bofetadas de cuello vuelto.

Definicion de la vejez para un diccionario que no sea el de la Academia: Vejez.—La edad en que ya no es lícito acariciar nada, ni siquiera esperanzas.

Un borracho, á quien su mujer reconvenía por el feo vicio de beber, contestaba severamente:

-Calla; mujer, que no hará nunca el hombre tanto dano al mundo bebiendo como la mujer comiendo; si no, acuérdate de Adán y Eva.

Refranes anamitas: El árbol apetece el descanso, pero el viento no consiente que disfrute de él.

Nacer es salir; morir es regresar. Al que enarbola el estandarte toca el defenderlo. Con la union de sus esfuerzos, las hor-

migas llegan á arrastrar á un buey muerto. El chiquitin tiene mucho cariño á su ni-

ñera, que le cuida mucho y juega con él. -No me separaré nunca de ti-la dice -¿Y cuando seas mayor?

-Cuando sea mayor seré soldado y podré tenerte tambien.

SUSCRICION PARA LA ADQUISICION DEL CRU-

Idem de Virac (idem). . . .

Idem de Bulusan (idem). . .

Idem de Matnog (idem).

CERO «FILIPINAS».		Predicaran ios RR. PP. siguientes:
GEHO WILLIAM		Dia 18 por la tarde M. R. P. Fr. Manuel Clemente
Pesos	Cén.	Dia 19 id. id. id. id. Simeon Mendoza Dia 20 ld. id. id. id. Cándido Puerta.
The state of the s	-	Dia 21 por la mnna. id. id. id. id. Aniceto Ibanez.
Suma anterior 116,985	82	Id. id. por la tarde id. id. id. Pedro Garcia. Dia 22 id. id. id. id. Gabriel Gallasteg
Del regimiento infantería Ma-		Dia 23 id. id. id. id. id. Roque Leza.
nila n.º 7 434	83	Dia 24 id. id. id. id. id. Aniceto Ariz. Dia 25 id. id. id. id. id. Saturio Albeniz.
Parroquia de Magallanes (Albay) 35	27	Dia 26 por la mnna. id. id. id. id. Mamerto Lizasos
Idem de Gubat (idem) 203		Ntro. Smo Padre Pio IX de feliz recordacion, c
Idem de Sorsogon (idem.) 301	60	cedió en 5 de febrero del año 1878 indulgencia I
Idem de Barcelona (idem) 84	99	naria, aplicable á las Ágimas del Purgatorio, á to los fieles cristianos que asistiendo cinco dias
Idem de Bacon (idem.) 150		lo ménos á la Novena se confiesen y comulg
Idem de Montufar (idem.) 32		v rueguen por la intencion del Sumo Pontifici
Tubili do Mondata (tubili.)		Nuestro Santisimo Padre Leon XIII concedió

147 87

m de Bato Catanduanes (id.).	60 » 1
m de Bagamauoc (idem)	5 55
m de Payo (idem)	6 95
	28 51
m de Caramoan (idem)	12 50
m de Calolbon (idem.)	27 53
m de Cuyapo (Nueva Ecija).	13 75
m de Novaliches (Manila.). m de Muntinlupa (idem).	10 »
m de Muntinlupa (idem).	22 88
m de Mendez-Nuñez (Cavite.)	15 85
m de S. Juan de Bocboc (Ba-	0-1 tt
angas)	254 55
m de San Fernando (Pam-	398 »
panga.)	100 62
em de Mévice (idem)	490 60
em de México (idem) , ardia civil tercer Tercio (Cebú)	66 36
rroquia de Tarlac (Tarlac).	130 »
em de Tigbauan (Iloilo).	47 »
em de Argao (Cebú)	
em de Dalaguete (idem)	38 »
em de Oslob (idem)	17 37
em de Carcar (idem)	226 75
em de Toledo (Idem)	54 71
em de Moalboal (idem)	41 50
em de Samboan (idem)	42))
em de Burauen (Leite)	95 40
em de Baybay (idem)	50 »
em de Abuvoc (idem	39 15
em de Macrohon (idem)	21 31
em de Hindang (idem), em de Cabalian (idem)	39 »
em de Cabalian (idem)	125 »
em de Albuera idem)	20 »
lem de Cabalian (idem)	10 »
lem de Gulot (idem)	1 33
iem de liene (idem)	01 10
lem de Baclayon (Bohol)	34 75
dem de Dapitan (idem)	55 95
bispado de Jaro	701 70
arroquia de Iloilo	1566 59
olegio de la Inmaculada (Iloilo)	30 75
Parroquia de Molo (idem)	470 »
dem de Mandurriao (idem)	62 48
dem de la Concepcion (distrito	
de idem.)	34 12
dem de San Dionisio, (distrito	
de la Concepcion.)	41 97
dem de Lemery (distrito de id.)	268 18
dem de Malinao (Cápiz)	48 50
dem de Lezo (idem)	20 70
dem de Cuyo (Calamianes)	13 50
Mision de Santa María (primer	I S AP VISICAL
distrito de Mindanao.)	10 90
Idem de Ayala (idem id. id.).	6 58
Idem de Tetuan (idem id. id.).	6 24
Idem de Davao (cuarto id. id.).	152 95
Idem de Tamontaca (quinto id. idem)	15 75
Idem de Cottabato (idem id. id.).	
Idem de Pollok (idem id. id.).	3 57
Idem de Joló	49 65
Porroquia de Zamboanga	201 91
Idem de Bugason (Antique).	154 57
Idem de San José (idem)	80 70
Idem de Pandan (idem)	40 87
PORTON PROPERTY OF	
	125.280 85
Suma total	120.200.00

abril 22 de 1880. Sres. Lanman etc. Kemp, Nueva York.

—Muy estimados amigos y Sres.: Greo un deber de justicia el manifestar a UU. el buen éxito que han alcanzado en este país varias de las preparaciones especiales de la acreditada casa de UU. Merceen particular mencion entre ellas el Aceite de Higado de Bacalao con cuyo medicamento oportunamente administrado he pocuyo medicamento oportunamente administrado he po-dido obtener curas completas de Bronquitis crónicas, Reumatismo crónico, jaquecas inveteradas, y me ha servido perfectamente para acelerar la convalescencia

despues de las fiebres graves.

Deseándoles continúen UU, con el mismo éxito, en esta República y las demás de la América del Sur, etc. me repito.

Su afmo. S. S.

TORIBIO TIGERINOS, Cirujano del Ejército, y Médico del Hospital de esta Ciudad,

El sedlitz Chanteaud este purgativo refrigerante y depurativo es una sal neutra de un sabor muy dulce y de una eficacia cierta para combatir el Estreñimiento del vientre. Su uso diario es principalmente útil á los Gotosos, á los Reumáticos y á las personas que tengan temperamentos sanguineos ó biliosos, predispuestas á las congestiones cerebrales, á los vértigos á las jaquecas ó que padazcan de las almertigos tigos, á las jaquecas, ó que padezcan de las almor-ranas, de embarazos gástricos, etc'

ranas, de embarazos gastricos, etc^c
El señor Chanteaud, Farmacéutico, Comendador de
la Orden de Isabel la Católica, es el único preparador de los Medicamentos dosimétricos del Dr.
Burggraëve que, por su buen éxito, han adquirido
una fama universal.
Desconfíese de las peligrosas Falsificaciones del
Sedlitz Chanteaud y de los Medicamentos dosimétricos.

ALMANAQUE

Diario de Manila

1887

A CUATRO CUARTOS Ventas al por mayor con gran rebaja,

imprenta de Ramirez y Giraudier, Magallanes núm. 3.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

MIERCOLES.—Stos. Juan de la Cruz, fund. cf. Crisógono y Felicisimo mrs.; Protasio, ob. y Roman, prsb., cfs.—Stas. Flora, Maria y Fermina vgs. mrs.

JUEVES.—Stos. Moisés prsb. mr.; Gonzalo ob. y García ab. cfs.—Stas. Catalina vg. mr.; Facu da vg.

CULTO RELIGIOSO.

ARCHICOFRADÍA DE SAN JOSÉ.

Novenario solemne que celebrará la Comunidad de PP. Recoletos en la Iglesia de su orden de esta ciudad en honor de su Patriarca SAN JOSÉ Protector de la orden y de la Iglesia Universal. Dará principio el dia 18 de noviembre, habrá Misa solemne todos los dias á las siete y media de la mañana. mañana.

Por la tarde dando principio á las cinco y media habrá Rosario, Sermon y Novena, Gozos. Salve y Antifona al Santo á toda orquesta.

Nuestro Santisimo Padre Leon XIII concedió en 25 de julio del año 1878 Indulgenc a plenaria, apli-cable tambien á las Animas del Purgatorio, á to-dos los fieles cristianos que confesados y comulgados visitaren dicha Iglesia el 26 de noviembre, dia

Los Desposorios, desde las primeras visperas hasta puesta del sol en dicho dia y rogaren por la encion del Sumo Pontifice, En dicha Iglesia está establecida la Archicofradia

El Excmo. é Ilmo. Sr. Don Fr. Pedro Payo, digísimo Arzobispo Metropolitano se ha dignado con-der 80 dias de indulgencias por asistir à cada no de los actos. La Comunion General serà el érnes 26 à las seis de la mañana. Se dará à lorar la religuia del Santa viérnes 26 á las seis de la mañana. Se dara a adorar la reliquia del Santo.

El viérnes 26 del corriente á las cinco y media de la tarde, si el tiempo lo permite, tendrá lugar la procesion del Glorioso Patriarca San José, Protector de la órden y de la Iglesia Universal. Saldrá de la Iglesia de PP. Recoletos, recorriendo las calles de Magallanes, Victoria, Solana, Real, San Juan de Letran, Beaterio, Arzobispo, Real y Cabildo.

El sábado 27 del corriente á las siete de la mañana se celebrará en dicha Iglesia el Aniversario general por todos los Josefinos difuntos.

MILITAR

Servicio de la plaza para el dia 24 de noviembre de 1886. Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, os mismos.—Jefe de dia, el comandante don Eusta-

Quio Ripoli.

De imaginaria, otro don Rafael Maroto.
Hospital y provisiones, núm. 1.—Paseo de enfermos, Artillería.—Reconocimiento de zacate, Caballería.—Música en la Luneta, núm. 6.

De órden del Exemo. Sr. General Gobernador Militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino. Losé Prográ.

REGISTRO

DEL SERVICIO METEOROLOGICO EN LUZON Y COSTA DE CHINA OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

A LAS 10 h. A. M. Y 4 h. P. M. DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1886

ALDay	Daet	Tayabas	Corregidor PtaRestinga .	Cabo-Bolinao	Vaqueros	Hong-kong	ENTAGIUNEN.	TOWN TO A STATE OF THE STATE OF	Committee of the commit
10000	14° 04° 13° 39° 13° 09°	140 017	14° 24′ 14° 16′ 13° 48′	160 23	17° 35'	22° 16° 18° 22° 18° 13°	NORTE	Latitud	
in like	61.24	61.32	61.48	62.17	63.30 62.84 62.60	68.59 63.60 63.41	DEL MAR	BARUBEIRU: REDUCIDO Á O° CENTIGRADOS Y AL NIVEL	
	58.96	59.01	59.07	59.65	60.44 60.37 59.70	66.56 60.92 60.86	OAR	ARUMETRUS NITIGRADOS AL NIVEL	
-	26.8	26.7	26.5	26.9	24.5 27.0 25.6	20.7 26.4 28.5	CENTIGRADO	TEMPER	
10000	27.2	27.8	27.3	28.5	26.4 27.0 26.6	22.6 27.2 29.2	RADO.	PERATURA	
- Andrewson of the last of the	92	938	795	250	8880	33 82 70	RELATIVA	MUNITIA	
	859	088	7.80	00 7 00	33.4.2	79 66	IIVA.		and the same of th
The same of the sa	EN. 22		NE NE	NO.	22 E		0	VIENTOS	
the managed of grant principles and confidence of the second of the seco	EN.	NNO.1	NEE 200	DSO.1	ZENZ E S	NNN EEN 2 2002	7.6 3 3 5 5 6	VIENTOS.	
A CONTRACTOR OF THE PERSON NAMED IN	00 00	00-1	446	9	-300°	100	50	ESTADO	
serve and it regard by being 19 ph services.	∞ ∞	99	640	440	9999	2 00 00 A	0 A 10	ESTADO DEL CIELO	185
A A SECTION OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF	2.0	1.0		9759	24.8	4.5	m m.	DE AGUA	Cantidad

Huracan; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa à aquellos dos extremos.

2.º En el estado del cielo 0=completamente despejado, 10-completamente cubierto, los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

Estado del tiemes probable hasta medio dia del 24. Estado del tiempo probable hasta medio dia del 24; Barómetros altos en toda la Isla; vientos frescos o duros del primer cuadrante al N. de Luzon y mar de China; aquí flojos o bonancibles; lluvias en la costa oriental del Archipielago.

SUBASTAS

Ante la Junta de Almonedas de la Direccion general de Administracion civil que se reunirá el dia 17 del próximo diciembre à las diez en punto de su mañana en la casa núm. 1 de jla calle del Arzobispo, y ante las Subalternas de las provincias que se citan, se contratará en pública y simultánea licitacion los siguientes servicios:

El del arriendo del arbitrio de mercados públicos del quinto grupo de la provincia de Manila, bajo el tipo en progresion ascendente de 984 pesos 15 céntimos anuales.

Idem el del arbítrio de mercados públicos del cuarto grupo de la provincia de la Laguna, sobre el tipo de 375 pesos anuales.

Y por último; el del arbitrio de la matanza y lim-pieza de reses del tercer grupo de la provincia de lloilo, sobre el tipo de 1400 pesos anuales.

MERCANTIL

ADUANA. IMPORTACION del dia 23 de noviembre de 1886.

CAURA DE HAMBURGO. Sres. C. Heinszen y comp.—25 barriles, 6781 kiló-gramos zinc en planchas.

COMELOT DE GLASGOW. Sres. Smith Bell y comp.—28 huacanes, 11074 ki-lógramos loza de pedernal. Sres. Ker y comp.—10 cajas; 2685 kilógs. hierro galvanizado en planchas.

V. ISLA DE PANAY DE LIVERPOOL. Sres, Struckmann y comp.—3 cajas, 30 instrumentos de música; 2 id., 189 kilogs. hierro manufacturado en cortaplumas; 2 id. 6) lavativas de bomba.

Sres. Sprüngli y comp.—13 cajas, 1300 virinas de cristal y metal; 1 id., 30 kilógs. flores artificiales.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Magdalena, berg gta. «Trajano,» en 2 dias con 100 toneladas de maderas: à José Zaragoza, su capitan don Lázaro Sevilla, tripulación 9.

De Romblon y escalas, padebot «Germanita,» en 8 dias con 25 toneladas de varios efectos: al chino Joaquin Sy-Tay, su arraez Hilario Reyes, tripulación 8 De Dumanjut en Cebú, berg-gta. «Diego,» en 12 dias con 538 quintales de tabaco: à Fel.x Janer, su patron Dionisio Flores, tripulacion 14.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Catbalogan, berg.-gta. «Salvamento,» su capitan don Francisco Urnarte, tripulacion 13, con 50 toneladas de varios efectos.

Para Baco y escalas, pallebot «Jesusa,» su capitan don Márcos Inagapestir, tripulacion 10, con 25 toneladas de lastre. Para Pagbilao, goleta «Angelito,» su patron Mariano Tunay, tripu acion 12, con 25 toneladas de Para Candelaria, pailebot «Salvacion,» su arraez
Pascual B. Ladrillano, tripulacion 11, con 25 toneladas de lastre.

ESPECTACULOS

TEATRO FILIPINO - Funcion para hoy à las nueve en punto.-Debut y despedida de don José Ferrandiz. - MUSICn CLASICA. - LA CASA DE CAMPO .-- CANCIONES DEL PAÍS .-- ROBO Y EN-VENENAMIENTO.

(antes A. Lopez y Comp.)

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE PANAY.

apitan don Juan Bautista de Böllegui, Saldrá el 1.º de diciembre próximo para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el dia 27.

Admite carga y pasaje.

El dia de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.

Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta Capital.

Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.

Administracion, Carballo, 2

Las personas que deseen

contratar la reparacion de

presentar sus proposiciones

antes del 30 de este mes,

en esta Secretaria cita en

los altos de la casa de los

señores Peele, Hubbell y

compañía, en donde se les

MARTILLO

DE GENATO Y COMPANÍA.

Segunda almoneda.

El viérnes y sábado 26 y 27 del actual, desde las ocho de sus

noches en adelante, si el tiempo

lo permite, venderemos en pú

blica almoneda el magnifico mo-

viliario de la casa núm. 82, de

la calzada de Malacañang, arrabal

de San Miguel, verificándose la

subasta por el órden correlativo

de números, conforme al catá-

logo que hemos repartido. La casa puede ser visitada de

EL SECRETARIO, E. H. WARNER.

condiciones de la obra.

VAPOR-CORREO ESPAÑA. Manila Jockey-Club. Saldrá para Singapore, el domingo 28 á las nueve de la ma-

Admite carga y pasaje J. Reyes.

PARA BOAC, PALANOC, LAGO- la valla de madera de la NOY, DAET Y N.ª CACERES. pista exterior del Hipódromo Saldrá el vapor Bolinao, el viér- de Santamesa se servirán nes 26 del actual. Admite carga y pasaje Muñoz Hermanos y Sobrinos.

PARA ILOILO.

El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 27 del actual.

Para carga y pasaje, acúdase á informará de los detalles y Macleod y Comp. condiciones de la obra. CHINA AND MANILA STEAM SHIP

COMPANY LIMITED. VAPOR DIAMANTE. Saldrá para Hong-kong y Emuy, el miércoles 24 del actual, á las cuatro de la tarde.

VAPOR ZAFIRO. Se espera el juéves 25 del actual y será despachado para Hongkong y Emuy, á la mayor bre-

Para carga y pasaje, acúdase á Pesle, Hubbell y Comp., Agentes.

VAPOR BATANGAS. Saldrá para Taal, Bauan y Batangas, hoy á las cinco de la tarde. 10 á 12 del dia y de 4 y 6 de la Para flete y pasaje, diríjanse tarde. á su capitan á bordo de dicho 4 Genato y C.* buque.

F. L. Roxas. Consignatario.

VAPOR HERMINIA. Saldrá para los puertos de Boac, Palanog, Bulan, Gubat, Lagonoy, Nueva Cáceres y Daet.

Admite carga y pasaje
Aldecoa y C. PARA ILOILO, CEBÚ, DUMA-GUETE Y CAMIGUIN. El vapor Remus, saldra para

dichos puntos, el juéves 25 del Para carga y pasaje, acúdase á Macleod y Comp.

PARA CEBÚ. La goleta Rafaela, saldrá para dicho punto, dentro de breves dias, admite carga y lo despacha en Santa Cruz, calle de S. Roque, núm. 6.

Félix Javier.

AVISOS

COMPAÑIA

Agencia de Manila.

en combinacion con la Mala francesa, los señores pasajeros alcan- pañía, darán razon.

Por flete y pasages dirigirse á M. Henry. Muelle del Rey, núm. 3. MARTILLO

DE GENATO Y COMPAÑIA. Hoy á las cuatro y media de la tarde continuaremos con la venta en almoneda de las guarniciones para uno y dos caballos, carruajitos, velocípedos, botes, macetas con plantas y otros efectos que existen en la casa núm. 82, de la calzada de Malacañang, que por falta de tiempo se quedaron sin vender en la almoneda del lúnes 22.

Genato y C.ª

ARTILLERIA MAESTRANZA del Departamento de Filipinas Existiendo vacante la plaza de maestro armero de Marianas, dotada con el sueldo anual de ciento ochenta pesos, se anuncia para su debida publicidad, pudiendo los aspirantes enterarse del pro-grama de exámen por el que se han de regir los que obtengan dicha plaza, que estará de ma-nifiesto en la oficina del Detall de este establecimiento. Las solicitudes deberán ser dirigidas antes del dia 15 de enero próximo venidero al jefe que suscribe.-Manila 23 de noviembre de 1886, el coronel director Pedro Marti-

Dr. Candelas.

cas y Teneduría de libros por par- conviniese. tida doble; y tambien de 1.ª y 2.ª enseñanza; se dán en la calle del Manila á don R. Ongpin. «El 82» Beaterio, n.º 9, antes 6. Honorarios muy módicos.

Dr. G. Tornel,

MÉDICO OCULISTA Novaliches, 5, bis. Dispensario clínico especial para las afecciones de la vista. 0; y mucha potencia. Véase, calzada de núm. 6.

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR EN LAS EX-Letran, n.º 3. POSICIONES DE MANILA 1882, AMSTERDAM 1883 Y AMBERES 1885. PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA FLOR DE LA ISABELA.-MANILA.

	PRECIO		t
	. Envase Ps. Cs.	Peso. Env	ase Ps. Cs.
ESPECIALES Ó CUBANAS. mperiales	25 60 ;; 25 60 ;; 50 50 ;; 50 50 ;; 50 45 ;; 50 45 ;; 50 45 ;; 50 40 ;; 100 40 ;; 50 38 ;; 50 35 ;; 50 35 ;; 50 30	1.4 Habano	00 10 ,, 50 14 ,, 00 8 50 00 7 50 00 6 50 00 5 50 00 12 50 00 12 50 00 10 ,, 550 14 ,, 00 8 50 00 7 50 00 10 ,, 550 14 ,, 00 8 50 00 7 50 00 6 ,, 00 7 50 00 7 50 00 6 ,, 00 8 50 00 7 50 00 7 50 00 8 50 00 7 50 00 6 ,, 00 8 50 00 7 50 00 6 ,, 00 7 50 00 6 ,, 00 7 50 00 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7
Cilindrados	1_{12} 100 22 , E_{13}	uelta de 2.ª	", ", 20
Infantes	112 100 18 ,, 100 18 ,, 100 16 ,, 100 16 ,, 100 15 ,,	CIGARRILLOS. mboquillados	, 12 ,, ,, 10 ,, ,, 8 ,, ,, 7 ,, ,, 5 ,, ,, 3 ,75
Menas Filitinas. Nuevo Habano Extra 14 á Nuevo Habano Superior 14 á Manila 1.º de febrero de 1	18 500 12 50 C	Arroz, Alquitran. Largos	,, 3 75 ,, 2 50 ,, 1 25 Oms

TESORO DE LAS MADRES LEGÍTIMOS COLLARES ÉLECTRO-MAGNÉTICOS de ROYER idos bajo el nombre de "Collares anodinos ion" contra las CONVULSIONES Y PARA FACILITAR LA DENTICION DE LOS NIÑOS odas partes desde hace 25 años, son los únicos que preservan á los niños de las CONVUL-SIONES, facilitando su denticion. Para precaverse de las Imitaciones y Falsificaciones, debe exigires sobre cada caja la adjunta marca de fábrica y el nombre exacto de ROYEN, Farmacéutico, calle Saint-Martin, 225, en PARIS Depositario en Manila : JACOBO ZOBEL.

ALQUILERES

SE ALQUILA para el primero del entrante un entresuelo de la casa calle Victoria, núm. 21, frente al costado

SE ALQUILAN los altos de la casa, calle de Cabildo, núm. 37, esquina á la de Santa Potenciana, en la de Letran, núm. 17, darán razon.

SE ALQUILA

en módico precio la casa número 3, de la calle de Curtidor,

SE ALQUILA Iana, 9 (altos) darán razon. 0

EN LA CALZADA DE SAN SEbastian, calle de Mendoza, se al-MENSAGERIAS MARÍTIMAS bastian, calle de Mendoza, se alquila una casa de hierro, con aljibe, cuadra para caballos y depósito para carruaje; en la misma darán razon.

El vapor Saghalien de 5000 to-neladas y 600 caballos de fuerza saldrá de Hong-kong el 30 de no-la espaciosa casa núm. 30, en la viembre y de Singapore el 6 de diciembre.

Por el vapor-correo que sale de Manila el 28 de noviembre, en combinación con la Mala france.

La espaciosa casa num. So, en la diciembra calzada de San Sebastian, que acaba de desocuparla el señor don Claudio Iglesia, tiene comodidades para numerosa familia.

En el Martilla de Caracta y Cara

En el Martillo de Genato y Com-pañía, darán razon. vdm0 Rebaja de precios de pasajes para los señores empleados y oficiales del Gobierno Español y órdenes religiosas.

Numo

SE ALQUILA

la casa calle del General Solano, núm. 14, duplicado (en S. Miguel); en San Sebastian, calle de Cárcer núm. 2 derém.

TERMINADAS LAS OBRAS de la casa núm. 39 hoy 21, de la ;0 calle de Elcano, en Binondo; darán razon de su alquiler en la calle de Legazpi, núm. 4, intra-

Un entresuelo,

Se alquila, razon Anda, antes 14 y hoy 21.

Compras y ventas.

CAMPANAS. Se venden dos sonoras y bien timbradas pesando una de ellas

508 kilos y la otra 510; para pormenores acudan á Smith, Bell y C.a

Molino hidraúlico.

Se vende uno para caña-dulce que no ha molido más de 500 á 600 picos de azúcar, de los fabricantes señores G. Buchanan y C.a, con rueda hidraúlica de hierro completo de alta presion, cilindros de 21 por 16 pulgadas inglesas y se cede con un 30 por 100 de rebaja

de lo que ha costado. Se encuentra depositado en un camarin que se halla frente al pantalan donde fondean los vapores-correos en Cagayan de Mi-Se ha trasladado al núm. 51, de la misma calzada de San Sebastian.

les-correos en Gagayan do la samis, dichos vapores-correos des pues de tocar en este, pasan por Bohol, Cebú, Bais, Iloilo y Manila y se pondrá el molino en cual-LECCIONES DE MATEMÁTI- quiera de estos puntos sí así sé

> Para pormenores dirijirse en Rosario, núm. 13; en Cebú á los señores Koch y Brumer y en Ca-gayan de Misamis á D. José Roa. 1

QUILEZ, SE VENDE UNO, casi nuevo, ligero y enganchado á un caballo moro de buen trote Véase, calzada de San Luis, núm. 6.

EL FOTÓGRAFO

retrata diariamente de ocho á doce de la mañana intoria, núm. 21, frente al costado del Banco, Magallanes, 3, darán razon. cluso los domingos, y tiene siempre una coleccion completa de vistas y tipos del país.

Escolta 35, altos de Secker y Comp., frente la Carrocería de Garchitorena.

Hong-kong and Sanghai Banking Corporation. Letras sobre la Capital y principales provincias de Es-Sta. Cruz; con aljibe, que podrá banco sólidamente acreditado como es el antiguo y bien considerado de Castilla establecido en Madrid y sus

paña, al mejor cambio de la plaza, giradas, á cargo de otro aves darán razon en la calle conocido Banco de Castilla, establecido en Madrid, y sus de Magallanes, núm. 3, altos. 0 sucursales de provincia. Las remesas de mayor cuantía, pueden hacerse, con la entera seguridad que ofrecen las la espaciosa y ventilada casa que fué Alcaldia 4.ª núm. 99, en la gran Divisoria de Tutuban, So-

CUIA DE FILIPINAS.

1886. Se halla de venta á pfs. 2 ejemplar, en la Secretaria del Gobierno general y en la librería de Ramirez y Giraudier. 0

ULTIMA HOVEDAD Perfumeria IXORA

PERFUMISTA

ESENCIA de IXORA AGUA de Tocador. . de IXORA POMADA...... de IXORA ACEITE para el Pelo de IXORA POLVOS de Arroz. . de IXORA COSMÉTICO de IXORA VINAGRE..... de IXORA 37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37 PARIS

NUEVO Termómetro Médico

de Léon BLOCH (PRIVILEGIADO)

Sistema extra-sensible
Que no está expuesto á las variaciones debidas
á la contraccion del cristál.

Adoptado por la Academia de Medicina de Paris
el 22 de Setiembre de 1885.

Todos mis instrumentos llevan mi firma:

Se hallan en las principales Casas de Ventas de Instrumentos establecidas en América.

Venta por Mayor: 18, rue Albouy, PARIS

DEPOSITARIO

en Manila:

JACOBO ZOBEL. Se hallan en las principales Casas de Ventas de Instrumentos establecidas en América. Venta por Mayor: 18, rue Albouy, PARIS

JACOBO ZOBEL.



(CODEINA-TOLU) El Jarabe del Dr Zed es un cal-

mante precioso para los Niños en los

casos de Coqueluche, Insomnios, etc.;

contra la Tos nerviosa de los Tisicos, las Afecciones de los Bronquios, Catarros, Restriados, etc. PARIS, 22, rue Drouot, y su les Parmacias,

Declaraciones de ALTA y BAJA de ALCO-

HOLES. Id. de ID. ID. de INDUSTRIA. Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 3.

DESTILERIA

de Tanduay.

PREMIADOS EN LAS EXPOSICIONES DE FILADELFIA Y PARÍS DE 1876 y 1878.

Aguardiente rectificado de 36 á 40 grados Cartier. Anisado id. de varios grados. INCHAUSTI Y C.ª

D. FEVRE Thessier-Fèvre YERNO y SUCESOR Nº 898, calle de St-Monoré, Paris. Llama la atencion de los SS. Farmaceíticos, Drogueros y Comerciantes de los géneros de Paris sobre su
aparato selzogeno y los polvos para
hacer agua de selz
soda-water, limonadas, vinos espumosos llamados
de Champagne, de
Ex/lase le Marca
de Fabrica GASA DE CONFIANZA Fundada en 1835. DESCUBRIMIENTO A SIVI A

POLVO CLÉRY — Se vende en todas partes ACEITE PURO

Higado de Bacalao



Preparado por Lanman y Kemp. edio para la curacion Unige " La Garganta,

El Pecho y Los Pulmones. Usado con perseverencia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

Consuncion y Tisls.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de y con baño de porcelana. San Jacinto. Artículos de quincalla en cerraduras para aparador, para puertas, para cajon, para pupitre y para baul, Candados de cobre y de hierro ordinarios y de pafente. Tiradores de loza para puertas y

para cajon. Fallevas, pasadores, pestillos, cerrojos, tranquillas, llamadores para puertas. Surtido completo de limas y herramientas de todas clases. Inodoros con y sin conducto de agua.

Percha para ropa, planchas para | Letran, n.º 3, d., y de vapor, campanillas timbres, llaves para tuercas. 1

Bazar Filipino.

copiadores, libritos de memoria, cuadernos de todos tamaños, carpetas, corchetes y ganchos para papeles, corta-papeles, mojadores varios sistemas.

de goma, tintas para escribir y núm. 3. etc. etc. id. de Stephens para escribir y para copiar. AVISO á los Visayas. cribir y para copiar.

Bazar Filipino.

bles decímetros, medidas métricas, metros de boj, de cobre y de Ha márfil. Pesa-licores. Gafas y que-

Cuadro gemelos para retratos. Cajas de hierro para dinero y documentos, cajas de colores, pin celes y brochas, semicírculos, la celes y brochas, la celes y br minas de Santos etc. etc.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de tado de uso; darán razon calle Real, núm. 26. San Jacinto. Cubiertos metal blanco sin pla-

El surtido más completo y más barato en batería de cocina con baño de loza en cacerolas, chocolateras, sartenes, hervidores, ollas, parrillas, asadores, ralladores, alambreras, coladores, embudos, fiambreras, tostadores y molinos para café. Cafeteras de varios sistemas.

Tirabuzones, abre-latas, cuchillos de cocina, batidores para huevos, moldes para dulces, lavabos, palanganas, cubos, jarros piés ingleses con baño de loza, baño de asiento gadas ancho. y de piés, timbas de hierro gal-

Comboys, guarda-comidas, calentadores, coladores para té y para caldo, etc. etc.

ALMACEN

13, Escolta, (antes 17.) Propio para regalo de Pascua y para llevar á Europa.

Se vende en comision en este establecimiento una pequeña partida de efectos de China y Japon, consistente en mantones, cubre-camas, almohadones, fajas, pañoletas y pañuelos de seda. Cajitas de marfil, ébano, sán-

dalo y maque para varios usos, costureros varios tamaños, cajiobjetos de maque. Abanicos de nacar, carey, mar-

fil, sandalo y maque, jarrones, juegos de cha, macetas grandes y pequeñas de loza de China y Japon y otros objetos que se estan esperando y que se venderán precios sin competencia. 21,23,24 F. Calero.

LIBROS DE TEXTO PARA LA Academia preparatoria MILITAR.

SALES.—Historia general. BELTRAN.—Id. de España. VILLALBA.—Geografia.

Magallanes, 3.

Bazar Oriental.

Intramuros. Cristales planos estriados de milímetros de espesor, id. de Jaccoud — Clínica mémilímetros esmerilados por un dica, 2 ts. . PRECIO lado y propios para ventanas de Gomez Pamo—Manual templos.

Cristales diáfanos de 8 milíme- Bogel — Enfermedades tros de espesor y de 102 por 192 centímetros propios para esca- Scanzoni—Organos sec-

Juan Muñoz.

Bazar Oriental. Letran, n.º 3. Intramuros. Relojes de nikel para bolsillo á ofs. 3 uno. Juan Muñoz.

Bazar Oriental. Letran, n.º 3. Intramuros. Siempre completo surtido de Peratoner — Onanismo muebles lejítimos de Viena marca Thonet. Juan Muñoz.

Bazar Oriental.

Letran, $n.^{\circ}$ 3. Intramuros. Verdadera liquidacion de artículos para señora, consistentes en Alvarez Osorio-Manual sombreros, capotas, camisas, pañuelos, chambra. pañoleta, golas Buchholtz-Guia elesombrillas, fichus, cuellos y otra infinidad de objetos. Juan Muñoz.

Bazar Oriental. Letran, n.º 3. Intramuros Arañas de cristal de 6 á 24 luces con prismas de colores, lámparas de metal fuertemente plateadas, candeleros, cruces, ciriales, incensarios, navetas, paces, hostieras, crismeras y otra infinidad de artículos pertinentes al cuito. Juan Muñoz.

Bazar Oriental. Letran, n.º 3. Intramuros. Completísimo surtido en bate- Monlau-Higiene públiría de cocina de hierro estañado

Juan Muñoz. Bazar Oriental.

Letran, n.º 3. Intramuros. Lámparas de cristal esmerilado, ópalo, azul y rosa desde una á seis luces; arbotantes de las mismas clases.

Globeras, reflectores cadena para lámparas, bombas, tubos, baldaquines y todos los accesorios para alumbrado.

Juan Muñoz. Bazar Oriental.

Intramuros. Instrumentos de música para bandas y orquestas, magníficos armoniums de 7 registros y teclados transportadores, soberbias cajas de música, guitarras, cuerdas 31, Escolta, esquina de la calle de para estas y para violines, idem San Jacinto.

San Jacinto.

para pianos, fieltros para apaga-Surtido completo de libros en dores y martinetes para los idem, blanco para contabilidad, libros clavijas, puentes, arcos, cerdas y

> 24,5,6,7,8 Juan Muñoz. SE VENDE

y brochas para id., secantes de un carruaje, «perezosa,» de primera clase, juego de hierro, sin Descansa plumas, guarda-pape- haberse carenado y de la Fábrica les, pisa-papeles, lacres, frascos de Garchitorena, calle de Legazpi,

Está terminada la impresion 31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Estuches de matemáticas, documento de la colle de tiana del señor Mazo, traducido al Visaya por el M. R. P. Fr. Nicolás Gonzalez, religioso reco

Hay ejemplares impresos en papel corriente y encuadernados vedos montados en acero, plata dorada y oro para miope, vista, cansada y con cristales de color. desa y tambien en papel satinado desa y tambien en papel satinado encuadernacion de lujo.

tos de Cebú.

SE VENDE barata una tartanita en buen es-

Pan, uvas y queso LA CONFIANZA que lo tiene

MANCHEGO. Hierro galvanizado

lejítimo de 3 coronas de 7 á 9 piés ingleses de largo y 32 pul-Idem liso.

Tornillos pasantes galvanizados. Ventiladores patente.

Pinturas de todas clases y co- del público de Manila. Vende barato: Anloague, n.º 2.

SE VENDEN las colecciones encuadernadas de la «Ilustracion Española y Americana» de los años 80, 81 y 83 por un precio módico.

SE VENDE un quilez nuevo enganchado. Sampaloc, Iris 2. EN 150 PESOS.

Se vende una victoria en metas para chá, id. para alhajas, ta- diano estado de uso, enganchada bleros y juegos de ajedrez, ca-jitas para tresillo, pupitres y otros los rosillos: S. José, núm. 4, (in-nandez y los conocidos y muy tramuros.)

> callejon de Ayala, (S. Miguel) nú-LA COMPETENCIA.

Comestibles y bebidas de Europa, artículos del país.

Galle de Alix, n.º 37, Sampaloc.

En este nuevo establecimiento se detallan efectos de superior calidad y garantizados á precios baratisimos.

EN LA PLATERIA DE LA calle Magallanes, núm. 28, se Libreria Ramirez y Giraudier. venden bastones de mando de Imp. de Ramirez y Giraudiea. la última moda, de cañas blancas.

Se venden

las siguientes obras de Medicina:

de análisis química.. » de la infancia. . . » suales de la mujer. . » Luna—Química general 2 tomos. . Hagen — Preliminares clínicos. .

Lancereaux — Atlas de anatomia patológica.. » Olavide—Clínica iconográfica enfermedades de la piel, 3 ts. . . » 100 » solitario. . Goffres-Vendajes, apó-

sitos y aparatos. Paulet--Anatomía de regiones.... Vidal — Enfermedades venereas... de disecciones. . . » mental del médico-

dos en la solemne inauguracion de la sociedad histológica de Madrid. .

Grandmond—De l'action physiologique du nitrate de pilocarpine et de ses effets thé mana, 2 tomos. . Magne—Higiene de la vista. . ca, 2 tomos. . .

Giné y Partagas-Higiene pública: segun-do y tercero tomos. » Baudot—Enfermedades de la piel. Jaccoud — Tratado de patologia interna, 6 blyopies et des amau-

roses-foxiques. Rizzoli—Clínica quirúrgica: memorias de cirujía y obstetricia, 2 ts. » Beaumetz — Lceciones de clínica terapeútica, las enfermedades infecciosas.. . Raymond—Hospital de

la caridad: clínica mé dica de M. A. Vulpian. . Guyou--Elementos de cirujía clínica...» Pontes y Rosales—La oficina de farmacia española, primer suplemento de la segunda série.

Bouchot y Després--Diccionario de medicina y de terapeútica méarco quirurgica. P. Jillaux-Traite d'anatomie topographique avec aplications à la chirurgie. . . » Guerin—Elementos de

fisiología....» 3 » Darán razon en esta Imprenta.

FUNCION CÓMICO-LÍRICA Para el miércoles 24 del corriente á las nueve en punto de la noche.

DON JOSÉ FERRANDIZ. El Excmo. Sr. Capitan General, honrará el espectáculo con su

AL PÚBLICO. Teniendo que regresar á la Pe-nínsula el 1.º del entrante Diciembre y deseando dejar aqui, aunque no sea más que una pequeña huella de mi paso, para que el público pueda conocerme como artista y juzgue de mi escasísimo mérito, pues intento volver pronto a ejercer mi honrosa profesion entre vosotros; he decidido dar una funcion que será mi DEBUT y DESPEDIDA, contando con al-

Si consigo que sea de vuestro agrado el programa que tengo el Para-rayos de cobre con punto honor de ofrecer, llevaré grabado en el corazon un grato recuerdo

Vuestro S. S. José Ferrandiz. PROGRAMA.

1.º Sinfonía. 2.º La aplaudida zarzuela en un acto y en prosa, titulada: Música Clásica Desempeñada por la señorita Fernandez y los señores Valen-

tin y Ferrandiz. 3.º La aplaudida comedia en un acto en prosa y verso, titulada: La casa de Campo en la que tomarán parte la aven-

aplaudidos señores Barbero y Valentin. una calesa recien carenada, en- 4.º Canciones del pais

ganchada á un buen caballo, jo- por don Valentin Fernandez que ven y fuerte; puede verse en el se acompañará al Arpa. 5.º El juguete cómico en un acto titulado: Robo

y Envenenamiento. Precios de las localidades. Palcos principales. 6 pesos.

Id. platea. . . . 4 id. Butaca. 1 id.

Entrada general. . 20 cénts.

MANILA:

SGCB202

Teatro Filipino.

DEBUT Y DESPEDIDA

presencia.